

ACTA SEXAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN PLENARIA DEL CONFEDI

Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba

Universidad Católica de Córdoba – Facultad de Ingeniería

Instituto Universitario Aeronáutico - Facultad de Ingeniería

1 Y 2 de noviembre de 2018

Ciudad de Córdoba

Al 2 día del mes de noviembre de 2018, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y siendo las 12.00 horas se da comienzo a las actividades plenarias del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina.

El presidente, Ing. Roberto Giordano; junto con la Vicepresidente, Ing. María Teresa Garibay y el Secretario General Ing. Pablo Recabarren dan comienzo formal a la Asamblea Plenaria y se presentan los nuevos decanos:

- NIETO, JOSÉ NICOLÁS – DECANO de la Facultad Regional La Rioja, Universidad Tecnológica Nacional.
- ALVAREZ, FRANCISCO – DECANO de la Facultad Regional Tierra del Fuego, Universidad Tecnológica Nacional.
- BERNARDIS, ALDO – VICEDECANO de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Nordeste.
- RIBA, ALBERTO – DIRECTOR de la Escuela de Ingeniería, Universidad Nacional de Chilecito.
- TEIRA, GUSTAVO A. – DECANO de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- CASTRO, DANIEL ALFREDO - DECANO de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Universidad Nacional de Cuyo.
- AOSTRI, CARLOS - SECRETARIO DE PLANEAMIENTO de la Escuela de Ingeniería, Universidad de Villa Mercedes.
- CABRERA, MIGUEL A. – DECANO de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Comisión de Nuevos Alcances- Presidente Ing. Daniel Moran

En la ciudad de Córdoba, siendo el primero de Noviembre de 2018, en instalaciones la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC, se reúne la Comisión Nuevos Alcances de las Carreras de Ingeniería con la presencia de 20 colegas para tratar el siguiente temario:

1. Propuesta de Instructivo para la presentación de Nuevas Terminales:

Se revisó el Instructivo para la presentación de nuevas terminales y se decidió anexar como documentos de lectura y referencia,

RES CIN 1042/15 – Reformulación de Actividades Reservadas

Libro rojo de CONFEDI.

La mencionada documentación está disponible para quien la requiera.

2. Propuesta Nueva Terminal de Ing. en Energías Renovables – Unv. Nac. Rio Cuarto:

Se incorpora para su tratamiento la propuesta mencionada.

Los autores del proyecto realizan una presentación, generándose un intercambio de opiniones.

Finalmente se decide convocar a todas las unidades académicas interesadas en la carrera a conformar una red para debatir la propuesta y que la misma sea puesta en consideración para el próximo plenario de CONFEDI.

3. Propuesta de Actividades Reservadas –Competencias Específicas y Descriptores para Ing. Naval presentada por UTN –Reg BA e ITBA:

En referencia a esta propuesta se sugieren cambios a la presentación que los interesados procederán a realizar para su posterior análisis y tratamiento.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Extensión y Ciencia y Tecnología- Presidente Ing. Guillermo Lombera

El 1 de Noviembre de 2018, en el marco de la 64 reunión plenaria de CONFEDI, con la participación de 12 miembros se reúne la comisión de CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EXTENSIÓN con el siguiente orden del día:

1. La función de investigación y desarrollo en las Facultades socias:

- a) Relevamiento de las actividades. Informe y análisis de los realizados.
- b) Propuesta de continuidad y acciones en red a llevar adelante.

2. Vinculación y transferencia Tecnológica: Informe sobre los PDTs. Acciones para seguir. Propuesta sobre mecanismos de Vinculación tecnológica. Antenas tecnológicas. Articulación con otras organizaciones.

3. Revista Argentina de Ingeniería RADI

4. Varios

En primer lugar, se discuten en términos generales del orden del día de la sección, analizando los alcances de cada uno de los puntos.

Respecto a los puntos 1 y 2, se presentan los resultados de la primera etapa del relevamiento de las actividades de investigación, se analizan los mismos y se acuerda continuar indagando sobre aspectos relacionados con la articulación de las actividades de investigación con el sector social y productivo con el objeto de encontrar acciones comunes en red que actúen de soporte para el mejoramiento de la articulación universidad-sociedad. En ese marco se observaron distintos problemas y algunas estrategias a seguir:

- Se observa una colisión entre las exigencias de la carrera del investigador científico y tecnológico con las acciones que demandan los sectores productivos.
- Se considera importante continuar con los talleres de PDTs y la necesidad de medir el impacto de los resultados de los mismos.
- Se observa la necesidad de compartir normativas existentes en las Universidades respecto a la valoración de las actividades de Transferencia de tecnología en los distintos procesos evaluatorios.
- Se cree conveniente que el CONFEDI analice la posibilidad de encontrar mecanismos de financiamiento a proyectos en red en estas temáticas

Respecto de la RADI, se abrió la convocatoria para formar la comisión que se encargue específicamente de la revista, incorporándose dos de los socios presentes y se plantearon distintas estrategias comunicacionales.

No habiendo más temas se da por cerrada la reunión de comisión

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Interpretación y Reglamento- Presidente Ing. Guillermo Kalocai

Siendo las 1200 hs. se reúne la comisión de Interpretación y Reglamento para considerar el temario siguiente:

(T.1) UTN FR La Rioja solicita membrecía activa.

(T.2) UTN FR Reconquista solicita membrecía activa.

(T.3) UTN FR San Rafael solicita membrecía activa.

(T.4) Ing. Sergio J Pagani solicita membrecía como adherente.

(T.5) Adecuación estatutaria. Redes.

(T.6) Encuadre de rol de equivalente al de Decano. Caso UN de Luján.

(T.7) Cambio de denominación de CONFEDI.

Tratamiento:

(T.1) (T.2) (T.3) Contando con -y habiendo verificado- los antecedentes pertinentes, esto es, (a) la solicitud formal, (b) el Estatuto institucional en que se describe la estructura organizacional, el alojamiento y gestión de las carreras de Ingeniería y las atribuciones del o los funcionarios que se proponen asociar en representación, y (c) los nombramientos de estos últimos dando cuenta de los períodos de vigencia de sus designaciones, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA habilitar el otorgamiento de la membrecía de los solicitantes con carácter de Activo Pleno (art. 5to del Estatuto de CONFEDI), condicionado a la verificación de asistencia a tres asambleas plenarias por parte del representante institucional. Hasta tanto esta condición sea verificada, así como el mantenimiento al día de las cuotas sociales pertinentes, el carácter de la membrecía será de Adherente.

(T.4) Habiendo verificado los periodos durante los cuales el solicitante, Ing. Sergio J Pagani, ha sido miembro del CONFEDI en calidad de Activo Pleno (Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, entre 2010 y 2018), ESTA COMISIÓN RECOMIENDA aceptar la postulación y otorgarle el carácter de socio Adherente, atento a lo prescripto en el art. 5to del Estatuto institucional.

(T.5) Adecuación Estatutaria. Conforme la iniciativa al efecto del Comité Ejecutivo, la comisión considera pormenores y una propuesta de adecuación del texto estatutario conducente a hacer mención a redes académicas y temáticas de diversa naturaleza. Coincidentes los socios presentes en la conveniencia planteada por el CE, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA al plenario agregar al itemizado del artículo 2do del Estatuto el siguiente apartado: “propiciar y articular el trabajo de CONFEDI con redes temáticas, disciplinares y académicas en el ámbito de la ingeniería que contribuya a fortalecer cooperativamente los propósitos y objetivos de este Consejo y los de las redes en cuestión.”. De esta forma, el art. 2do citado quedaría redactado del siguiente modo:

Artículo 2o.- El CONFEDI - Consejo Federal de Decanos de Ingeniería actúa como entidad de representación de la formación universitaria en ingeniería de la República Argentina. Son sus propósitos:

- a) Coordinar el accionar de las Unidades Académicas de la Ingeniería, propiciando sistemas de interrelación entre ellas.
- b) Articular las normativas correspondientes a cada una de las Unidades Académicas de la Ingeniería, para facilitar el intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y personal no docente.
- c) Coordinar, compatibilizar y propiciar propuestas sobre carreras, planes de estudio, aseguramiento de la calidad en la formación y toda cuestión de interés común a las Unidades Académicas para ser tramitados por los canales orgánicos correspondientes.
- d) Fomentar actividades conjuntas de extensión y transferencia, investigación y desarrollo, y capacitación de recursos humanos.
- e) Propender al más amplio intercambio de información y bibliografía entre las Unidades Académicas integrantes.
- f) Compatibilizar los sistemas existentes y proponer nuevos para la vinculación de las Unidades Académicas y el medio, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible local, Nacional y Regional.
- g) Diseñar y proponer nuevas disciplinas de grado y de postgrado, optimizando el uso de recursos existentes y coordinando las actividades con las estructuras de nivel Nacional.
- h) Propiciar y articular el trabajo de CONFEDI con redes temáticas, disciplinares y académicas en el ámbito de la ingeniería que contribuya a fortalecer cooperativamente los propósitos y objetivos de este Consejo y los de las redes en cuestión.

i) Propiciar la interrelación de las Unidades Académicas con Organismos, Instituciones y otras Unidades Académicas a nivel internacional.

j) Propiciar toda actividad que redunde en beneficio de las Unidades Académicas integrantes. Todo ello sin fines de lucro.

(T.6) Encuadre del rol equivalente al de Decano. Caso UN de Luján. A iniciativa de CE, motivado en pedidos de membresía de unidades académicas pertenecientes a Universidades de estructura no-tradicional, y atento a lo prescripto por el Art. 5 del Estatuto institucional, que establece las categorías de asociado al Consejo en términos de “los Decanos (o sus equivalentes de acuerdo a la estructura organizativa de cada Universidad) de las Facultades de Ingeniería o Unidades Académicas equivalentes” (sic), se discute y RECOMIENDA el texto que figura anexo a la presente en términos de guía orientativa destinada caracterizar el rol del decano o equivalente.

En cuanto al caso particular de la UN de Luján, que ha propuesto como representante y miembro activo ante CONFEDI al sub-Secretario Académico del Rectorado, los miembros presentes analizan la estructura de la Universidad conforme su Estatuto llegando a la conclusión que, para el caso particular, no hay rol alguno establecido estatutariamente que refleje una equivalencia sustancial con el de Decano. Por esta razón, con carácter de excepción y atento a la situación especial, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA al plenario aceptar la postulación del representante ofrecido, quien desempeña el rol citado por resolución del Sr. Rector de la UN de Luján.

(T.7) Cambio de denominación de CONFEDI. Se da cuenta a los presentes sobre los pormenores que motivan la propuesta de cambio de denominación de la asociación, en razón de las gestiones que se están llevando adelante para regularizar CONFEDI ante la Inspección General de Justicia - IGJ- y la recuperación de la personería jurídica. Hay dos alternativas para avanzar en la gestión, una de ellas consistente en restaurar el registro que estuvo vigente en el pasado y se halla actualmente caduco, y, la segunda, registrar una asociación nueva. La 1er alternativa demanda la necesidad de confeccionar, recuperar y presentar en IGJ todos las actas y balances debidamente formalizadas, que se adeudan desde que tal cosa se dejó de hacer. La 2da no presenta tal demanda pero requiere la adopción de una denominación alternativa para el registro institucional. Es así que ESTA COMISIÓN RECOMIENDA al plenario llevar adelante la 2da alternativa y, al efecto, registrar la nueva entidad con la denominación “Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina” en contraposición a la denominación con que en el pasado y en registros de IGJ figura CONFEDI, “Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina”.

ANEXO - ROL del DECANO (o equivalente)

El rol de Decano (o equivalente) es el del funcionario universitario que, cual fuere el modo en que el Estatuto Universitario correspondiente prevea, reviste por un período de tiempo definido funciones de responsabilidad ejecutiva de orden académico (i.e. actividad docente, de investigación, de extensión y de transferencia tecnológica, entre otras), administrativo, financiero y patrimonial en el ámbito de la Unidad Académica -UA- a su cargo. Estas responsabilidades se caracterizan en general por el desempeño de atribuciones tales como las siguientes (el itemizado no es taxativo sino de carácter orientativo, para caracterizar en general la amplitud de las atribuciones y responsabilidades que el rol abarca):

- Conducir como autoridad unipersonal máxima las gestiones académica, administrativa y financiera de la UA y teniendo por sobre su jerarquía y como autoridad unipersonal, solo a la del Rector o Presidente de la Universidad.
- Representar a su UA en todo acto formal para el que el órgano colegiado de gobierno correspondiente, en caso de haberlo, lo haya comisionado, o que el mismo Estatuto Universitario prevea. Representarla a la vez en los órganos de gobierno de nivel superior al de UA previstos en el estatuto universitario.
- Firmar todos los títulos profesionales, académicos, científicos y honoríficos correspondientes a la oferta formativa y otros reconocimientos de la UA a su cargo.

- Cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones y disposiciones de órganos superiores de gobierno de la Universidad y del órgano colegiado de gobierno correspondiente, en caso de haberlo.
Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Enseñanza - Presidente Ing. Gustavo Lores

Los miembros de la Comisión de Enseñanza reunidos en el marco del 64º Plenario de CONFEDI, en aula de posgrado de la UTN regional Córdoba tratan los siguientes temas:

1. Vinculación con la Red Universitaria de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas (Red IPECYT). Reuniones y avances realizados en el período.

Gustavo Lores realizó un resumen de las actividades desarrolladas con la Red IPECyT, comentando que estuvo reunido con Cristina Wainmaier, vicedirectora del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes y Luis Garaventa, Secretario Académico de la Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional, en Sede de Confedi el día 13 de agosto de 2018. Allí se planteó la posibilidad de trabajar junto a la Red en dos temas: en primer lugar, realizar una propuesta de Convocatoria a presentar a la SPU para la Mejora Integral de Indicadores Académicos, donde la Red propone un programa de actualización Docente de ciencias básicas alineado con los conceptos establecidos en el Libro Rojo de Confedi. En segundo lugar, se presentó la posibilidad de hacer un relevamiento/evaluación de las competencias de ingreso a carreras de ingeniería.

Se debatieron los temas entre los presentes y se acordó continuar el trabajo propuesto por la Red IPECyT y se conversó sobre realizar una propuesta de un Test Diagnóstico 2º generación, con el objetivo de relevar las competencias de Ingreso y se delinearon algunas estrategias para trabajar durante el 2019:

- Elaborar las bases de un Test que pueda ser cerrado por Unidad Académica o abierto para la comunidad.
 - Evaluar la posibilidad de vincular el programa APRENDER con las competencias de ingreso
 - Analizar la presentación en el programa NEXO – 2019
 - Analizar la potencialidad de trabajo conjunto con la Red RAILEES (Red de Instituciones Lectoras y Escritoras de Educación Superior, conformada por UNER-UNC-UNRC-UNVM y cuyo objetivo es promocionar acciones vinculadas a la lectura y la escritura)
2. Actualización Docente en la práctica de la enseñanza de Ingeniería vinculada con los requerimientos de la nueva generación de estándares de acreditación. Avance del Programa SPU-CONFEDI.
- Graciela Orelo, comentó que se desarrolló el programa con dos fases presenciales en los meses de mayo y setiembre y todavía continua una fase virtual. Se realizará un taller de cierre en la ciudad de Mar del Plata los días 3 y 4 de diciembre, donde participaran los coordinadores, docentes capacitadores, SPU y Confedi, con las conclusiones a que se arribe en este encuentro, se elaborará un plan de trabajo para 2019.
3. Test Diagnóstico: situación actual.
- Se informó a los presentes que está suspendida la aplicación del Test Diagnóstico por falta de financiamiento.
4. Propuesta de bases para una Convocatoria a Programas de Financiamiento de Actividades de Mejora de Indicadores Académicos en Carreras de Ingeniería
- Se consensuó con los presentes en elaborar una propuesta orientada a la evaluación de las competencias de ingreso, expresada en el punto 1 de la presente Acta.
5. Actividades conjuntas con la Comisión de Enseñanza del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN)
- Se informó a los presentes sobre las actividades llevadas a cabo con el CUCEN durante 2018: se realizó una videoconferencia con las integrantes de la Comisión de Educación del CUCEN, Leticia

Gloria Lapasta y Cristina Wainmaier el 9 de octubre de 2018, en la que se comentaron sintéticamente las actividades que está desarrollando el CONFEDI junto con la Secretaría de Políticas Universitarias en materia de capacitación Docente en aprendizaje centrado en el estudiante. Coincidimos que en las materias del Ciclo Básico es donde la tarea del cambio de la metodología del aprendizaje implicará un mayor desafío. Un criterio compartido fue que las Competencias Genéricas deberían, en principio, adquirirse al inicio del desarrollo curricular ya que son aplicables necesariamente si se pretende un avance regular de los Alumnos en las Carreras. Un criterio no compartido fue la división en “Niveles de Dominio” de las competencias genéricas, tal como lo estableció el CONFEDI en 2006. No obstante, fue una primera aproximación a la posibilidad de trabajar en conjunto. Entendemos que la acreditación de las Carreras del CUCEN van a tener los mismos Estándares que las del CONFEDI. En este sentido es probable que un acuerdo de trabajo sea positivo. Gustavo Lores, en nombre de la Comisión de Enseñanza del CONFEDI le envió a la Comisión de Educación del CUCEN el siguiente material:

- Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los Resultados del Aprendizaje. ANECA.
- El enfoque en las Competencias del Alumno como alternativa para el Cambio
- El uso adecuado de las tecnologías de comunicación educativa en el proceso de desarrollo de competencias del alumnado.
- Propuesta Plan de Trabajo sobre aprendizaje por Competencias en la Enseñanza de las Ingenierías 2017-2027
- Propuesta de Estándares de Segunda Generación para la Acreditación de Carreras de Ingeniería en la República Argentina
- Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta para la evaluación de las Competencias Genéricas. Aurelio Villa Sánchez y Manuel Poblete.

Participaron de la Reunión de la Comisión de Enseñanza los Decanos: Presidente: LORES, Gustavo Alberto, UNJu-FI; Secretaria: ORELO, Graciela, UMAZA-FI; Vocal 1: LESSER, Néstor, UCASal-FI; Vocal 2: PEDRAZA, Raúl, UNL-FICH; Vocal 3: MARTINELLO, Miriam, UNRC-FI; y Decanos y Decanas asistentes al 64º Plenario del CONFEDI.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Posgrado - Presidente Ing. Oscar Pascal

Tema 1. Informe de avance de la red RADoI (Red Argentina de doctorados en Ingenierías) dependiente de la comisión de posgrado de CONFEDI.

Se decide confirmar la actividad prevista de la RADoI, con los siguientes funcionarios:

Por la SPU su flamante secretario Lic. Pablo Dominichini y por el MINCyT el Lic Agustín Campero.

A la fecha confirmaron su presencia 22 miembros para el segundo encuentro del año a realizarse el 13 del corriente en la sede UTN Rectorado sito en Sarmiento 440 piso 3 CABA. (Ing. Horacio Leone UTN FRSFé).

Programa tentativo 13/11/2018:

1. A partir del impacto positivo del “Doctorar “ evaluar la factibilidad de un nuevo programa SPU-MINCYT-CONFEDI a partir de las “tesis tecnológicas “que tomen como insumo un PDS en el marco del acta acuerdo CONICET-CONEAU-CONFEDI.
2. Elaborar y proponer un banco de “Pares evaluadores” con los criterios PDS para sugerir a CONEAU según lo conversado en el tercer encuentro RADoI.
3. Tratamiento de la propuesta de creación del “Repositorio de recusos RADoI”

REPOSITORIO DE RECURSOS RADOI

OBJETIVO

Diseñar una solución a la necesidad de compartir recursos (académicos, laboratorios, etc.) entre los participantes de RADOI

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas poseen recursos que pueden ser de mucho valor cuando están disponibles dentro de una red. Para esto es necesario diseñar un sistema que permita a cada institución integrar la disponibilidad de estos recursos para que todas las instituciones que participan de esa red puedan conocer con exactitud y fehacientemente quien posee un recurso determinado o recursos similares, a fin de cubrir total o parcialmente una necesidad.

SOLUCIÓN INICIAL

Considerando que las instituciones pueden tener un software de gestión donde administren parte de sus recursos, se plantea inicialmente el diseño de una plataforma que permita gestionar recursos considerando los siguientes escenarios:

- Los recursos que cada institución tiene dentro de un flujo normal de trabajo administrado por un sistema de información, podrán integrarse al repositorio utilizando alguna de estas dos vías (a definir):
 - Sistema de cosechado de datos por medio de un mecanismo en momentos preestablecidos
 - Sistema de publicación de datos por medio de servicios web diseñados para tal fin

En ambos casos, es importante considerar la necesidad de diseñar un standard que permita a los nuevos integrantes de esta red poder incorporarse al flujo de trabajo sin la necesidad de mediar con soluciones técnicas específicas.

- Los recursos extraordinarios o aquellos que estén fuera del circuito normal de trabajo, podrán incorporarse a la plataforma por un mecanismo de autogestión, en donde un representante de la institución podrá cargarlos manualmente. Todos los recursos que estén disponibles podrán ser consultados a la red por medio de alguna de estas dos vías:
- Por medio de una plataforma de acceso a la red, en donde los usuarios podrán hacerlo de forma anónima o identificados y acceder a la posibilidad de navegar por la red y buscar dentro de la misma en base a diferentes criterios y según la configuración que cada entidad haga sobre sus recursos.
- Por medio de un servicio web que permita integrar ciertos aspectos de la plataforma con otros sistemas y páginas web.

CARACTERÍSTICAS DESEADAS

A continuación, se presenta un conjunto de ideas que pueden servir como disparador para poder darle forma a los requisitos funcionales del diseño a la solución planteada en este documento:

- El sistema deberá brindar la posibilidad de que todos los recursos publicados puedan ser administrados a fin de poder definir características específicas, como por ejemplo, la posibilidad de publicar o no dentro de la red, para que puedan aparecer o no dentro de los resultados de las búsquedas que otros participantes efectúen.
- Los recursos podrán ser valorados por los usuarios y tendrán la posibilidad de realizar comentarios (que podrían ser moderados). Este subsistema de valoración podrá ser útil en el marco de poder realizar procesos de trabajo colaborativo o crowdsourcing.
- El sistema podría recomendar diferentes recursos similares o complementarios según las búsquedas y en base a búsquedas similares y valoración.

4. Temas varios.

Tema 2. Se propone su creación el banco de pares evaluadores de carreras de doctorados para ser elevado a CONEAU, según el cronograma previsto en marco del cuarto encuentro de RADoI a realizarse el 13/11/2018 en CABA

Tema 3. Varios

Necesidad de talleres PDS entre los miembros de la comisión de Posgrado. Córdoba, Chilecito, Villa Mercedes.

Analizar colaborar con la evaluación de los PDS en CONICET (Ver con comisión de Ciencia, tecnología y extensión).

Continuar con la revisión de los reglamentos de carreras de doctorados que no incluyan las “tesis tecnológicas” y que quieran analizar futuros cambios.

Acreditación de carreras de Posgrado:

Solicitar cronograma en CONEAU.

Analizar los casos que necesiten prórrogas en CONICET para no afectar las becas doctorales en programa de carreras pendientes de acreditación.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión ad-hoc del Programa “Mujer en Ingeniería” – Presidente Ing. María Teresa Garibay

Siendo las 11:45 hs. del día jueves 1º de noviembre, se reúnen integrantes del Programa Mujer en Ingeniería durante la 64º Reunión Plenaria del CONFEDI y elabora un plan de acción para el año 2019.

Acciones propuestas:

- Realizar videos cortos sobre el campo de acción de cada terminal: qué problemas resuelve, donde, con quién trabaja, mediante un lenguaje sencillo e imágenes para que la sociedad y en particular las chicas de la escuela media conozcan a estas carreras y las puedan considerar al momento de elegir qué estudiar. Se les pedirá a las redes de terminales del CONFEDI que colaboren con el material y a la responsable de prensa la elaboración de los videos.

Recomendar para las UUAAs:

- Realizar reuniones con estudiantes mujeres, y/o en la modalidad que crean más conveniente, para difundir este programa y conocer qué pasa dentro de sus UUAAs.
- Elaborar un programa de tutorías: uno para ingresantes con alumnas de 4º ó 5º año y otro para alumnas próximas a recibirse con graduadas para facilitar el paso de las distintas etapas y crear redes de contención.
- Organizar charlas con mujeres ingenieras destacadas para que cuenten su experiencia profesional y de vida y alienten a las estudiantes a ser profesionales.
- Crear un Observatorio sobre mujer en ingeniería. Definir indicadores. También podría servir de reservorio de buenas prácticas que hayan sido experiencias exitosas en distintas UUAAs.
- Recomendar que en la reunión que se va a llevar a cabo en Mar del Plata en el mes de diciembre con los docentes del programa de capacitación de “Enseñanza centrada en el estudiante”, recomendar que se preste especial atención al desarrollo de competencias actitudinales, en particular “respeto mutuo”.
- Continuar con al elaboración de la encuesta para aplicar en estudiantes secundarias buscando promover el estudio de las ingenierías, en particular en las chicas.
- Trabajar desde el CONFEDI en el uso de un lenguaje inclusivo. Ejemplo:
 - en lugar de “las y los estudiantes” usar “el estudiantado, el alumnado”.
 - en lugar de “aquellos que hayan asistido” usar “quienes hayan asistido”

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Presupuesto e Infraestructura – Presidente Ing. José Luis García

En la sede de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba, sita en la ciudad de Córdoba, siendo las 12.00 hs. del día 1 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Presupuesto de CONFEDI a tratar los siguientes temas:

1) Situación Económica Financiera

- Existe un activo de \$ 742.847,69 al 1 de noviembre de 2018.
- Estimación de cuotas a cobrar 2018: \$ 180.000

No existen deudas, estimándose finalizar este periodo satisfactoriamente.

Al día de la fecha: Facultades registradas: 117

Pagaron cuota anual: 98

No pagaron: 19

2) Actividades previstas para año 2019 – Presupuesto

GASTOS	MONTO
Caja Chica Oficina	\$ 66.000
Insumos y Gastos extras Oficina (Servicio Tec. Computación - Insumos Librería - OTROS)	\$ 30.000
Alquiler Oficina	\$ 134.400
Renovación Dominios NIC	\$ 1.000
Gastos Administrativos FUNDACION GRAL. PACHECO	\$ 108.000
Registro de Personería Jurídica CONFEDI	\$ 70.000
Haberes Alaia	\$ 264.000
Haberes Eugenia	\$ 264.000
Suplemento de Haberes Mercedes	\$ 120.000
Cuota ASIBEI	\$ 45.000
Cuota IFEES	\$ 45.000
Plenario BUE	\$ 200.000
Plenario Resistencia	\$ 230.000
Pasajes y Alojamiento Mercedes y Alaia a Plenarios y CADI	\$ 30.000
Reuniones CE y Comisiones	\$ 99.000
Reunión Extraordinaria de CE en Jujuy (Pasaje y Hotel Mercedes)	\$ 15.000
Rally Latam Gestión (Mercedes y Alaia)	\$ 40.000
Talleres Regionales PDTs (4)	\$ 100.000
Talleres Varios (6)	\$ 100.000
Asistencia ASIBEI 1er semestre (Jamaica)	\$ 180.000
Asistencia ASIBEI 2do semestre (México)	\$ 180.000
Asistencia WEEF	\$ 90.000
Asistencia WEEF Alumno Speed Argentina	\$ 45.000
Asistencia Reuniones por Convenios de Cooperación	\$ 30.000
Diseño Gráfico Libro CONFEDI - CI UTN	\$ 20.000
TOTAL	\$ 2.526.400

Recursos Previstos para 2019

- Contribución estimada cuota año 2019 (\$20.000 x 100) **\$ 2.000.000**
- Saldo previsto: **\$ 216.447**

3) Propuestas para el 2019

Propuesta de la Comisión consensuada con el Comité Ejecutivo, ajustar la cuota anual a \$ 20.000 ARS.

El vencimiento de la cuota anual societaria operará el 15 de julio de 2019, fecha en que se notificará a los morosos de la aplicación del Estatuto a la condición regular.

4) Conclusiones finales

- No existen deudas.
- Se ha cumplido con financiamiento todos los programas anunciados para el año 2018.

Agradecemos el cumplimiento y la buena voluntad de los integrantes del CONFEDI, que contribuyen al cumplimiento de sus objetivos.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – Presidente Ing. Miguel A. Sosa

En el sentido de afianzar las relaciones interinstitucionales internacionales y fortalecer la cooperación en el campo de la ingeniería militar, la Escuela Superior Técnica del Ejército "General de División Manuel Nicolás Savio" organizó el primer Encuentro de Decanos de Ingeniería Militar de Iberoamérica, que se llevó a cabo en la misma sede de la Escuela entre el 21 y 25 de mayo de 2018. La recepción a los representantes de los países presentes estuvo a cargo del Sr. Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Pasqualini. Acto seguido, comenzaron las actividades académicas que se prolongaron por toda la semana, con la presentación del Decano de la EST y miembro de CONFEDI, Coronel Marcos Horacio Mansilla, que presentó la historia y realidad actual de su institución, reconocida como referente regional por los visitantes iberoamericanos. Finalmente, para cerrar la primera jornada de trabajo académico, el presidente de CONFEDI, Ing. Roberto Giordano Lerena, presentó un panorama de la educación en Ingeniería en Argentina y los desafíos que se avecinan en lo que hace a estándares y cambios de paradigmas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. CONFEDI comprometió todo su apoyo institucional a las iniciativas y proyectos multilaterales que surjan de este y los sucesivos eventos que contribuyen, sin dudas, a la mejora de la educación en ingeniería en general.

En adhesión a los festejos de los 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, en esa misma ciudad se llevó a cabo durante el mes de junio, la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO, CRES2018.

Unos 15 decanos de CONFEDI estuvieron en la CRES2018 con una intervención importante en el Eje "La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe" y de la mesa "El papel de las universidades tecnológicas y politécnicas en el desarrollo futuro de América Latina y el Caribe".

En esa mesa, y en el marco de una ponencia que planteaba “Conocimiento ¿Para qué?” el presidente de CONFEDI hizo pública la propuesta a la UNESCO de extender el reconocimiento de las actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación a nivel regional, a partir de la experiencia de Argentina con los Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs).

En el marco de la 16th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology realizada en la ciudad de Lima en julio de este año, los presidentes del Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions (LACCEI) y de CONFEDI, Ing. Adriana Páez Pino y Roberto Giordano Lerena, suscribieron un Convenio Marco de Cooperación interinstitucional que facilitará una serie de acciones conjuntas.

En lo que respecta al Rally Latinoamericano de Innovación, se conformó en LACCEI un Comité Permanente de Desarrollo Tecnológico e Innovación que será el espacio de promoción de esta actividad y de todas aquellas que promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico en la región. Participan de este Comité Permanente coordinado por el Ing. Miguel Ángel Sosa de CONFEDI, 8 universidades de América Latina y el Caribe.

Cabe destacar que el Ing. Sosa es actualmente Miembro de la Mesa Directiva de LACCEI y como tal participa de sus reuniones virtuales mensuales y decisiones que incluyen a la fecha la posibilidad de llevar a cabo la Conferencia Anual de LACCEI en Argentina en 2021.

Entre las acciones iniciales previstas, el Comité adhiere al RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACION que se desarrolla bajo la Coordinación General del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina (CONFEDI), y a la CATEDRA DE DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION (IBERODETI) de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), también liderada por el CONFEDI.

En el ámbito de ASIBEI, representantes de CONFEDI participaron de la primera reunión anual del 2018, realizada en Río de Janeiro, con la organización del Instituto Militar de Ingeniería, en el marco del Foro Internacional de Gestores de Instituciones de Educación en Ingeniería 2018. En la reunión se hizo el seguimiento del avance de los ejes estratégicos de la Asociación y se presentaron las propuestas de continuidad para el próximo período. Se resolvió que la segunda reunión de 2018 se llevará a cabo en la ciudad de Iquique, Chile, con la organización del Consorcio de Decanos de Ingeniería de Chile (CONDEFI), la Universidad Arturo Prat, la Universidad de Antofagasta, la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Católica del Norte.

El Capítulo Latinoamericano del Global Engineering Deans Council (GEDC-LATAM) llevó a cabo su VIII Encuentro de Decanos u otros directivos de Facultades, Escuelas, Universidades o Institutos Tecnológicos de América Latina y el Caribe, integrados al Global Engineering Deans Council (GEDC), en la Universidad Estatal de Milagro, en la Ciudad de Milagro – Ecuador, los días 10 y 11 de Septiembre pasado.

Este VIII Encuentro del GEDC LATAM se organizó en torno a sesiones donde los Decanos tuvieron la oportunidad de intercambiar visiones y experiencias, a partir de las conferencias de especialistas internacionales, paneles de discusión, mesas de articulación entre Facultades de Ingeniería, y su Asamblea Anual en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Estatal de Milagro, que se constituyó en la anfitriona del evento GEDC-LATAM-2018 y el tema central fue: “La Inteligencia Artificial en la Enseñanza de la Ingeniería”, a través del cual se pretendió continuar el debate de las tendencias en procesos de enseñanza-aprendizaje y analizar cómo lo deben afrontar las Facultades de Ingeniería, para contribuir a su mejora continua, planteando estrategias que permitan a los Decanos de Latinoamérica enfrentar el reto de la enseñanza de la ingeniería, en el contexto actual en que se desarrollan sus estudiantes.

Cabe resaltar que en esta sesión asumió la Presidenta del GEDC LATAM para el período 2018-2019 la Ing. Jesennia Cárdenas Cobo, Decana de la Facultad Ciencias de la Ingeniería de la Universidad de

Milagro- Ecuador (UNEMI). El Ing. Miguel Sosa continuará como Presidente Inmediato Pasado durante el año de su mandato.

El Comité Ejecutivo de GEDC-LATAM está conformado por el Presidente, el Presidente Electo, el Presidente Inmediato Pasado, y la Directorio el cual se renueva en su Asamblea Anual. En este encuentro el cargo de Presidente Electo ha quedado vacante y en el nuevo Directorio se destaca la presencia de dos Decanos de CONFEDI, el Ing. Roberto Giordano Lerena, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA y el Ing. Osvaldo Sposito, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Matanza.

Y en función de la Carta de intención suscripta durante el VII Encuentro en Buenos Aires en la cual se acuerda trabajar para la articulación de distintas organizaciones de Enseñanza de la Ingeniería incluyendo a LACCEI, ASIBEI, GEDC LATAM, ISTEAC y la RIAC de la OEA, se habilita a la Presidencia para realizar las gestiones necesarias a fin de que el GEDC LATAM pueda concretar adherir a la Reunión de LACCEI y ASIBEI en Jamaica en 2019, estableciendo también una posible reunión preparatoria en marzo- abril de 2018 en la Universidad de Miami que ha ofrecido sus instalaciones para éste fin o bien para llevar a cabo el Encuentro Anual 2019 quedando como alternativa para su concreción.

Estas instituciones presentan, tanto en su conformación como en sus programas, aspectos complementarios ya que mientras GEDC LATAM reúne Decanos y Directivos y ASIBEI es una asociación de asociaciones, LACCEI tiene como miembros en general a Universidades. ISTEAC desarrolla acciones y proyectos para transferir tecnología a la región, y RIAC/OEA Gobiernos y Universidades.

Por último, y en lo que respecta a publicaciones internacionales, cabe destacar la edición conjunta con la Asociación de Facultades de Ingeniería de Colombia (ACOFI) del libro "Aseguramiento de la calidad y mejora de la educación en ingeniería. Experiencias en América Latina". Publicado por ambas asociaciones, y editado en Bogotá, en Julio de 2018 (ISBN 978-958-680-083-9), el libro es uno de los resultados del acuerdo de cooperación entre CONFEDI y ACOFI en la permanente tarea de construcción de la calidad de la educación en ingeniería en América Latina. Recoge aportes de Argentina y Colombia, y experiencias de Brasil, Chile y Ecuador, y contiene tres documentos de orden regional sobre aseguramiento de la calidad en programas de ingeniería, elaborados por la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), el Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEAC, por sus siglas en inglés) y el Consorcio de Instituciones de Ingeniería de América Latina y el Caribe (LACCEI, por sus siglas en inglés).

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

A continuación, se pone a consideración la conformación del Comité Ejecutivo y comisiones del período 2018-2019 y se convoca a los presentes a sumarse al trabajo de las comisiones.

Se ponen a consideración las postulaciones presentadas para los cargos de Vicepresidencia y Secretaría General y se aprueban por unanimidad:

Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnología Nacional para la Vicepresidencia

Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste para la Secretaría General

Puesta a consideración la nueva conformación de las comisiones y Comité Ejecutivo 2018-2019, se aprueba por unanimidad la propuesta.

RECABARREN, Pablo
Presidente
Decano UNC - FCFN

OLIVETO, Guillermo
Vicepresidente
Decana UTN – FRBA

BASTERRA, José
Secretario General
Decano UNNE - FI

DEL GENER, Jorge Omar
Secretario Permanente
Decano UTN -FRA

GIORDANO LERENA, Roberto
Presidente Saliente
Decano UFASTA - FI

LOMBERA, Guillermo
Presidente Comisión de Extensión, Ciencia, Tecnología
Decano UMdP - FI

ORELO, Graciela
Presidente Comisión de Enseñanza
Decana UMAZA - FI

SAVIO, Carlos H.
Presidente Comisión de Interpretación y Reglamento
Decano UNCA - FTyCA

GARCÍA, José Luis
Presidente Comisión de Presupuesto e Infraestructura
Decano UTN-FRGP

DE VINCENZI, Marcelo
Presidente Comisión de Posgrado
Decano UAI - FI

SOSA, Miguel Ángel
Presidente Comisión ad-hoc de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Decano UTN - FRD

GUERCI, Alberto
Presidente Comisión ad-hoc de Nuevos Alcances de Carreras de Ingeniería
Decano UB - FI

CICCARELLI, Rubén Fernando
Miembro Titular Órgano de Fiscalización
Decano UTN-FRR

GARIBAY, María Teresa
Presidente Comisión Ad-Hoc Mujer En Ingeniería
Decana UNR – FCEyN

SORO, Rubén
Presidente Comisión Ad-Hoc Publicaciones
Decano UTN - FRC

COMISIONES

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ORELO, Graciela
Presidente Comisión de Enseñanza
Decana UMAZA - FI

LORES, Gustavo Alberto (UNJU – FI)
Secretario

LESSER, Nestor (UCASal – Fiel)
Vocal 1

PEDRAZA, Raul (UNL – FICH)
Vocal 2

MARTINELLO, Miriam (UNRC – FI)
Vocal 3

BERENGUER, Tadeo (UNSJ – FI)
Vocal 4

MARTINEZ, Alejandro (UBA – FI)
Vocal 5

NIETO, José (UTN – FRLR)
Vocal 6

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAVIO, Calos H. (UNCA – FtyCA)
Presidente

KALOCAI, Guillermo (UNS – DIEyC)
Secretario

BRAIDOT, Nestor (UNGS – IDEI)
Vocal 1

SPOSITTO, Osvaldo Mario (UNLaM – DieIT)
Vocal 2

TOLOSA, Alberto (UTN – FRSF)
Vocal 3
MEDRANO, Gustavo (UNH – Itel)
Vocal 4

COMISIÓN DE PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA

GARCÍA, José Luis (UTN-FRGP)
Presidente
GUERCI, Alberto (UB – FI)
Secretario
CICCARELLI, Rubén Fernando (UTN-FRR)
Vocal 1
CARRERE, Alejandro (UTN – FRP)
Vocal 2

COMISIÓN DE POSGRADO

DE VINCENZI, Marcelo (UAI – FI)
Presidente
CANZIONERI, Salvador (UNComa – FI)
Secretario
PASCAL, Oscar (UNLZ – FI)
Vocal 1
SPINA, Marcelo A. (UNICEN – FIO)
Vocal 2

COMISIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

SOSA, Miguel Ángel (UTN – FRD)
Presidente
SPOSITTO, Osvaldo Mario (UNLaM – DieIT)
Secretario
BALACCO, José (UTN – FRM)
Vocal 1

COMISIÓN DE EXTENSIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LOMBERA, Guillermo (UNMdP - FI)
Presidente
LISCOVSKY, Pablo (UTN – FRN)
Secretario

KOREMBLIT, Gabriel (UNTdf – IDEI)
Vocal 1
ZINNI, MARÍA ALEJANDRA (UNQ – DCyT)
Vocal 2
MANSILLA, Marcos Horacio (IESE – EST)
Vocal 3
VILLAR, Marcelo (UNS – DIQ)
Vocal 4
DE PEDRO, Jorge (UTN FRRE)
Vocal 5
CARABELLI, Francisco A. (UNPSJB – FI)
Vocal 6
CABRERA, Miguel (UNT – FACET)
Vocal 7

COMISIÓN DE NUEVOS ALCANCES DE CARRERAS DE INGENIERÍA (AD-HOC)

GUERCI, Alberto (UB-FI)
Presidente

MORAN, Daniel (UNSL – FICA)
Secretario
FERNANDEZ, Daniel (UNCuyo – FI)
Vocal 1
ARNULPHI, Santiago (UTN – FRRQ)
Vocal 2
LEIVA, Alicia (UNLaR – DACTyA)
Vocal 3
RIBA, Alberto (UNDEC – EI)
Vocal 4
KATOGUI, Sergio (UNAM – FIO)
Vocal 5

COMISION AD-HOC MUJER EN INGENIERÍA

GARIBAY, María Teresa (UNR – FCEyN)
Presidente

GARCÍA, Néstor (UTN – FRCU)
Secretario
RATHMANN, Liliana (UAA – FI)
Vocal 1
PERDUCA, Martina (UCP – FI)
Vocal 2

COMISION AD-HOC PUBLICACIONES

SORO, Rubén (UTN – FRC)
Presidente

FAGGI, Ana (UFLO – FI)
Secretaria
CAPUTO, Diego (UdeMM – FI)
Vocal 1
FALAPPA, Marcelo (UNS – DCIC)
Vocal 2
CAMPANA, Diego (UNER – FI)
BASUALDO, Pedro (UNSE – FCEyT)

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CICCARELLI, Rubén Fernando (UTN – FRR)
Miembro Titular N° 1

KALOCAI, Guillermo (UNS – DIEyC)
Miembro Suplente

Posteriormente se procede al cambio de autoridades. En 2019 el Comité Ejecutivo estará a cargo del Presidente, Ing. Pablo Recabarren - Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; el Vicepresidente, Ing. Guillermo Oliveto - Decano de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional; el Secretario General Ing. José Basterra - Decano de la Facultad de Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste; el Secretario Permanente, Ing. Jorge Del Gener – Decano de la Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional y el Presidente Saliente, Ing. Roberto Giordano Lerena – Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Fraternal Santo Tomas de Aquino.

Las nuevas autoridades y las autoridades salientes agradecen a los presentes y a quienes colaboraron en la organización del evento.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la asamblea.